MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E.N.° 3931

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS NUEVAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS", CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. Y SERVIPRO S.R.L., Y SE CANCELAN LOS LOTES N.° 3 y N.° 5, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 2051/03.

Asunción, 4 de septiembre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1157 de fecha 4 de septiembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para el "Equipamiento para oficinas nuevas del Centro de Entrenamiento y Otros", y :

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Así también, lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 31 "Cancelación de la Licitación", expresa que: *"...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades... ".*

En ese sentido, por notas FACEMP N.° 29/14 y N.° 27/14 de la Fiscalía Adjunta encargada del Centro de Entrenamiento, se han solicitado la provisión de equipamiento para el Centro de Entrenamiento.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de oficina y computación", CDP N.° 418, ID N.° 272.529, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y su Decreto Reglamentario 1100/14.

Conforme, por nota UOC N.° 1592 de fecha 23 de mayo de 2014, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para el equipamiento más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación para el "Equipamiento para oficinas nuevas del Centro de Entrenamiento y otros", de fechas 23 de junio y 26 de agosto de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. y SERVIPRO S.R.L., de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 y la cancelación de los Lotes n.° 3 y n.° 5, en conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2051/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1850 de fecha 4 de septiembre de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, para el "Equipamiento para oficinas nuevas del Centro de Entrenamiento y Otros".

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E.N.° 3931.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS NUEVAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS", CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. Y SERVIPRO S.R.L., Y SE CANCELAN LOS LOTES N.° 3 y N.° 5, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 2051/03.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 500 de fecha 3 de septiembre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa, para el **"Equipamiento para oficinas nuevas del Centro de Entrenamiento y Otros"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 26 de agosto de 2014, a las empresas OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. y SERVIPRO S.R.L., por la suma de **G. 65.788.750 (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

- ADJUDICAR el **Lote n.° 1** a la empresa OFFICE COMPU S.A., por la suma de **G. 54.648.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Computadoras Personales	HP/ProDesk 400 G1	México	11	4.968.000	54.648.000
						G. 54.648.000

- ADJUDICAR el **Lote n.° 2** a la empresa DATA LAB S.A., por la suma de **G. 4.820.750.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos veinte mil setecientos cincuenta)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	UPS de 750 VA	Kehua/UPS 1000 LCD	China	11	438.250	4.820.750
						G. 4.820.750

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E.N.° 393/-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL "EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS NUEVAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS", CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A. Y SERVIPRO S.R.L., Y SE CANCELAN LOS LOTES N.° 3 y N.° 5, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 2051/03.

- **ADJUDICAR** el **Lote n.° 4** a la empresa SERVIPRO S.R.L., por la suma de **G. 6.320.000.- (Guaraníes seis millones trescientos veinte mil)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Impresora Láser Monocromo	Oki/B431	EE.UU./China	8	790.000	6.320.000
						G. 6.320.000

2.- CANCELAR los **Lotes n.° 3 y n.° 5,** conforme al artículo 31 "Cancelación de la Licitación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas, de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado